

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 05-07-2016 10:44:35

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-419-CM16

SEÑOR (ES) :	ABASTIBLE S.A.	A Sr (a) :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN :	AV. VICUÑA MACKENNA 55	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
RUT :	91.806.000-6	FONO :	(56)(2) 6939207-47
		FAX :	(56)(2) 6939249

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	cilindros de gas para duchas de varones y damas del liceo B-37 Chiguayante, Mantencion.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	4	(1155702) CILINDRO VACIO NORMAL - CATALITICO 15 KG. - VIII REGIÓN 1178702	(1155702) CILINDRO VACIO NORMAL - CATALITICO 15 KG. - VIII REGIÓN; Código: ;Región : VIII	22.900,00	0,00	0,00	91.600

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	91.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	91.600
Exento	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	91.600

Fuente Financiamiento: Fondos Mantencion

Observaciones:

cilindros de gas para duchas de varones y damas del liceo B-37 Chiguayante, Mantencion, despacho a la marina 350 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la muncipalidad de chiguayante (Orozimbo Barbosa 104)

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>